

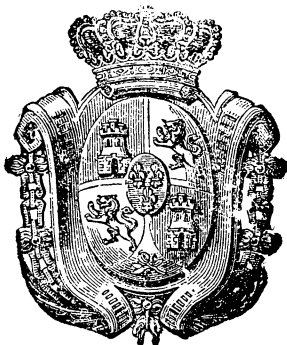
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2079.

SABADO 11 DE JULIO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. y A. continuaban en Barcelona el día 6 del corriente sin la menor novedad en su importante salud.

PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO.

Consulado de España en Bayona.—Muy Sr. mio: Este señor conde Harispe me acaba de pasar el despacho telegráfico siguiente:

Perpiñan 6 de Julio á las nueve de la noche.—El prefecto de los Pirineos orientales al señor teniente general conde Harispe.—Cabrera acaba de entrar en Francia con 50 hombres.

Lo que me apresuro á comunicar á V. S. en confirmacion de lo que tuve el honor de participarle en mi despacho de ayer noche que remití por estafeta.

Dios guarde á V. S. muchos años. Bayona 7 de Julio á las nueve de la mañana de 1840.—El cónsul de S. M., Agustin Fernandez de Gamboa.—Al Sr. Subsecretario de la primera secretaria del Despacho de Estado.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

Ejército de Cataluña. — Estado mayor general. — El Excelentísimo Sr. duque de la Victoria y de Morella, capitán general y en jefe de los ejércitos reunidos, en comunicacion de ayer desde Berga me dice lo que copio.—Excmo. Sr.: Al amanecer de este día emprendí movimiento con las tropas de mi mando sobre esta plaza, en la cual y en sus numerosos fuertes se hallaba Cabrera á la cabeza de nueve batallones. Principiado el ataque por vuestras bizarras tropas con el ardor que le es tan natural, fue bastante para dominar la primera línea de parapetos que débilmente defendieron los enemigos: continuando así la intrepidez de nuestros valientes, fueron sucesivamente ocupando todos los fuertes, y últimamente esta plaza, su formidable castillo y demas obras que protegían su entrada.

Esta jornada ha sido brillantísima, quedándome aun la esperanza de poder así exterminar muy en breve el resto miserable de facciosos que en desconcierto han ido á buscar refugio en lo mas elevado de las rocas.

Con este satisfactorio motivo es ya innecesaria la venida del tren de artillería. Si aun no hubiese salido disponga V. E. que suspenda su marcha, y si ya lo hubiese emprendido dará las órdenes á efecto de que regrese á esa plaza.

Lo traslado á V. S. para su debido conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Barcelona 5 de Julio de 1840.—Antonio Van-Halen.—Sr. Subsecretario de Guerra.

El capitán general de Castilla la Nueva dice con fecha 10 del actual que en la provincia de Cuenca se han presentado á indulto, procedentes de las filas enemigas, 14 individuos de la clase de tropa.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 2 de Julio.

Quando SS. MM. y A. llegaron ayer en su entrada triunfal al arco de la Boquería, un coro de lindas niñas rica y elegantemente ataviadas, felicitaron á las augustas viajeras presentándolas ramilletes y coronas de flores, y soltando al mismo tiempo pajaritos y palomos engalanados con hermosas cintas. Al mismo tiempo entonaron el siguiente coro, á cuyo inocente obsequio se mostraron SS. MM. y A. agradecidas.

CORO DE NIÑAS.

La Reina de España,
La tierna Isabel,
Su Madre con ella,
Miradlas, corred.

Barcino, te goza,
Cañones, romped,
Campanas festejen
De España á la prez.

“Salud, bella Niña,
Salud, nuestro bien:
Barcino te aclama,
Tú acoge á la Fiel.”

“Salud, Reina Madre,
Tu salve tambien
A quien debe España
La tierna Isabel.”

Allá van coronas
De mirto y laurel,
Orlad, ciudadanos,
Con ellas su sien.

Allá van palomas
Emblemas de fe,
Palomas expresen
Del pueblo el querer.

Barcino, te goza,
Cañones, romper,
Campanas festejen
De España á la prez.

El salon oriental que se ha elevado en frente de la puerta principal del Real palacio es elegantísimo, de un gusto exquisito, y honra á los arquitectos Vila y Buixerén, que le han inventado y dirigido. Es un gran cuadrilongo ó terraza elevada del suelo unos nueve ó diez palmos con un antepecho ó baranda gótica calada por todo el alrededor, sobre la que corren 12 ligeros arcos afiligranados de construccion delicada. Los hermosos cortinajes carmesíes, enriquecidos con preciosas franjas, cordones y bellotas de oro, y las multiplicadas arañas de cristal que cuelgan del centro de cada arco y muchas otras luces, le dan un aspecto mágico y verdaderamente encantador lo mismo de día que de noche.

Está destinado este dilatado salon para ejecutar en él delante de SS. MM. y A. diversos bailes provinciales, y luego queda transformado en un hermoso y fragante jardin por medio de muchos miles de macetas que al intento se tienen preparadas.

Tan extenso salon está dispuesto de modo que se parte ó abre por el centro, formando una especie de doble galería lateral, á fin de poder entrar y salir con mas comodidad las Reales personas de palacio.

En él se ha de ejecutar esta última noche una serenata por una numerosa orquesta, y se ha de cantar el siguiente

HIMNO.

CORO.

En sus páginas bellas la historia,
Madre ilustre de tierna Isabel,
Grabará vuestros nombres preclaros
Coronados de olivo y laurel.

1.

Si á tu sòllo, gloriosa Cristina,
Cien lamentos llegaron ayer,
Desde hoy mas cercarante risueños
Almos coros de inmenso placer.

2.

Al desviarse del campo de Marte
Las miradas del fiel catalan;
Oh sorpresa! al aspecto adorado
De una Reina de amor se alzarán.

3.

Ella es, la que en días aciagos
Nuncia fue de ventura y de paz:
Ella es, la que en tablas de bronce
Con su cetro escribió: Libertad.

4.

Ellas son, las que adora postrado
De Pelayo la heróica nacion;
Bellos genios del cielo de Iberia!
Isabel y Cristina! Ellas son.

5.

Barcelona! Ciudad bienhadada,
Duelo y llanto por siempre depon;
Mensajero de júbilo y gloria.
Tus cornos atruene el cañon.

CORO.

En sus páginas bellas la historia,
Madre ilustre de tierna Isabel,
Grabará vuestros nombres preclaros
Coronados de olivo y laurel.

Nos olvidamos de decir ayer que recibieron SS. MM. y A. á todas las autoridades superiores, civiles, militares y eclesiásticas al pie de la escalera de palacio, subiendo luego al salon en donde se dignaron darles á besar sus Reales manos. (Nacional.)

Idem 5.

Esta tarde han salido SS. MM. y A. á paseo, recorriendo parte de la marina y paseo de Gracia. Por do quiera siguen recibiendo los mas relevantes testimonios del afecto de los catalanes.

Quando en la tarde de antes de ayer pasaron SS. MM. y A. á la santa iglesia catedral al *Te Deum* que se cantó en accion de gracias al Todopoderoso por su feliz arribo á esta ciudad, permanecieron constantemente arrodilladas con ejemplo devocion de la inmensa multitud que llenaba aquel espacioso templo. Despues bajaron á visitar el cuerpo de Santa Eulalia, y luego fueron á ver el de S. Olegario, ante cuyas reliquias volvieron á hacer oracion, y últimamente pasaron á la sacristía en donde vieron la hermosa custodia de la santa iglesia. El Excmo. Sr. obispo, los Sres. canónigos y demas clero que tuvo la alta distincion de ver de cerca y hablar á SS. MM. y A. quedaron sumamente complacidos de la acendrada religiosidad y compostura de las augustas Princesas, y del cariño y amabilidad de S. M. la Reina Gobernadora.

El barco que debe trasportar á esta capital al Sr. embajador de Francia cerca de S. M. se halla en Portvendres esperando á que llegase de Paris.

Junta de obsequios.

S. M. se ha dignado admitir los festejos que esta junta le ha ofrecido, y señalar para su ejecucion los días y horas siguientes:

Las nueve y media de la noche del día 3 del corriente para la serenata que debe verificarse en el salon gótico colóado en la plaza de la Constitucion.

Las seis de la tarde del día 4 del mismo para el baile en el propio local de labradores del llano de Barcelona y costa marítima.

Y las diez de la noche del día 6 de los corrientes para disparar el castillo de fuegos artificiales en la muralla del mar.

Lo que se avisa al público de acuerdo de la junta. Barcelona 2 de Julio de 1840.—J. B. Marrugat, secretario. (Idem.)

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SR. TARANCON.

Sesion del día 10 de Julio.

Se abre á las dos, y leida el acta de la anterior, es aprobada.

Se da cuenta, y el Senado oye con satisfaccion, una comunicacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, en la que con referencia á otra del cónsul de S. M. en Bayona, manifiesta que el día 6 de Julio entró en Francia Cabrera con 50 hombres.

Queda el Senado enterado de otra comunicacion del mismo señor, en la que se acusa el recibo de los proyectos de ley sobre abono del servicio y dotacion del culto y clero.

Lo queda igualmente de los nombramientos de las secciones para varias comisiones.

Se da cuenta y anuncia que pasará á las secciones para el nombramiento de comision una proposicion del Sr. duque de Zaragoza, en que pide que se erija oportunamente un monumento de sólida consistencia en el mismo sitio donde se ha verificado el convenio y reconciliacion de los dos ejércitos beligerantes, y el acuerdo firmado por el capitán general duque de la Victoria y el teniente general Maroto, colocando en él una inscripcion que trasmita á la posteridad que solo la sensatez española sin otro apoyo ni intervencion extrajera ha sabido terminar con honor é independencia una guerra atroz que por seis años asolaba toda la Peñínsula.

Continúa la discusion pendiente sobre la proposicion de ley para que no se apremie al pago de las cargas hipotecarias á los partícipes legos.

El Sr. GOMEZ BECERRA: Despues de hacerse cargo de la cuestion promovida en la sesion de ayer sobre si el objeto de este proyecto está satisfecho ó no por las leyes comunes, y de manifestar que en su concepto no lo está, porque no hay en este punto mas que la opinion de los autores que vienen á formar una legislacion, dice que considera útil el

